

ORD.: N°

SIAC-GAB: AR-P0002352, de fecha 25 de mayo de 2022.

ANT.: Oficio N°20, de fecha 17 de mayo de 2022.

MAT.: Respuesta al Honorable Diputado Sr. Ricardo Cifuentes Lillo Presidente de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos.

ADJ.: Manual de seguridad y procedimientos de emergencia MOP.

DE : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

**A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Mediante Oficio N°20, de fecha 17 de mayo de 2022, el Honorable Diputado Sr. Ricardo Cifuentes Lillo Presidente de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, solicita:

"Que se remita la parte del contrato de concesión celebrado con Ruta del Maipo, relativo a los rescates en carretera y costos asociados."

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

Existe un contrato de concesión entre el Ministerio de Obras Públicas y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. denominado "Concesión Internacional ruta 5 Sur tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" cuyas Bases de Licitación indican la obligatoriedad de contar con un Reglamento de Servicio de la Obra en concesión, en cuyo numeral 3.7.2 se establece que el concesionario dispondrá de un "Manual de Seguridad y Procedimientos de Emergencia" (el cual se adjunta), y en donde se detalla la metodología para atender los distintos tipos de incidentes que ocurren en el área concesionada.

Es importante informar que el costo de la atención es parte de los costos de concesión que se compensan a través del pago de peaje. En el mismo sentido como Ministerio de Obras

Públicas no conocemos los precios de mercado de servicio, porque corresponde a un contrato entre privados. Sin embargo, y a modo de referencia, consultada sobre el particular, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. informó que los costos asociados a los procedimientos de emergencia son variables, según la frecuencia y tipo de incidente, pero que es posible hacer una estimación que corresponde a UF 4.300 mensuales considerando un promedio de 1.600 atenciones al mes.

Saluda atentamente a usted,

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)



XNR/RTR/JLB/MAVM/MIL/CCG

Visaciones electrónicas

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Operaciones DGC.
- SIAC – DGC.
- Oficina de Partes – DGC.

Responde a Proceso N°15992330

PROCESO N°16039077

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799